



CONTRATO DE CONSORCIO ALCON

Conste por el presente documento el CONTRATO DE CONSORCIO, que celebran las firmas:

- A. **ROMAN ACUÑA CLUADIO VICTOR**, identificado con el DNI N°21439694, Reg. CIP. N°43313 con domicilio legal en Jr. Crespo Castillo N°307 Urb. San Juan Pampa – Yanacancha – Pasco - Pasco. ✓
- B. **CONDEZO BONIFACIO, ALEX ALEJANDRO** identificado con el DNI N°40460115, Representante Legal de la Empresa **CONSTRUCTORA MINERÍA DE SERVICIOS MÚLTIPLES ALCON S.A.C.** con RUC N°20600777476 con domicilio legal Av. Los Próceres S/N AA. HH. Los Próceres – Yanacancha – Pasco – Pasco. ✓

Conviene en suscribir la presente formalización de consorcio en los términos siguientes:

PRIMERO: DE LA BASE LEGAL:

La formalización del Consorcio está amparada en el Art. 140 de la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento actualizado con el Decreto Supremo N°168-2020-EF; el Código Civil en lo que le sea aplicable supletoriamente; La Propuesta Técnica y Económica del Consorcio y las bases integradas de la Adjudicación Simplificada N°029-2020-GRP/CONSULTORÍA (Primera Convocatoria).

SEGUNDO: DE LAS PARTICIPACIONES DE LOS CONSORCIANTES:

Los consultores consorciantes son las siguientes y mantienen una participación de:

ROMAN ACUÑA CLAUDIO VICTOR	50% ✓
CONSTRUCTORA MINERÍA DE SERVICIOS MÚLTIPLES ALCON S.A.C.	50% ✓

TERCERO: DE LAS OBLIGACIONES DE LAS EMPRESAS CONSORCIANTES:

Los consultores consorciantes mantienen las siguientes obligaciones:

ROMAN ACUÑA CLAUDIO VICTOR

- Realizar trabajos de Supervisión de Obra: **“CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR LUIS OROPEZA TRAMO ENTRE JR ARICA Y JR JUNÍN DE LA LOCALIDAD DE HUAYLLAY, DISTRITO DE HUAYLLAY-PASCO-PASCO” CON CUI 2236173.**
- Realizar trabajos de Planificación y Organización para la Supervisión de dicha obra en mención
- La responsabilidad específica como consorciado le corresponde la revisión de la Liquidación de los trabajos de Supervisión

CONSTRUCTORA MINERÍA DE SERVICIOS MÚLTIPLES ALCON S.A.C.

- Realizar trabajos de Supervisión de Obra: **“CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR LUIS OROPEZA TRAMO ENTRE JR ARICA Y JR JUNÍN DE LA LOCALIDAD DE HUAYLLAY, DISTRITO DE HUAYLLAY-PASCO-PASCO” CON CUI 2236173.**

CERTIFICACIÓN AL DORSO →



- Realizar los trabajos de Administración para la Supervisión de dicha obra en mención.
- Suscripción del contrato
- Facturación del 100% del monto contractual
- Liquidación de los trabajos de Supervisión

CUARTO DE LA DENOMINACIÓN

El Consorcio constituido se denomina: **CONSORCIO ALCON**

QUINTO: DEL OBJETO DEL CONTRATO:

El **CONSORCIO ALCON** constituido tiene como objeto la Supervisión de la Obra: **CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR LUIS OROPEZA TRAMO ENTRE JR ARICA Y JR JUNÍN DE LA LOCALIDAD DE HUAYLLAY, DISTRITO DE HUAYLLAY-PASCO-PASCO” CON CUI 2236173**, en vista de ser ganador de la Buena Pro de la Adjudicación Simplificada N°029-2020-GRP/CONSULTORÍA (Primera Convocatoria).

SEXTO: DURACIÓN DEL CONSORCIO:

El Consorcio constituido tendrá una duración desde su formalización, suscripción del contrato de la obra, hasta que la liquidación del contrato quede consentido o administrativamente firme, lo que sería desde la firma del contrato hasta la liquidación de la obra; siendo de ampliación automática por los plazos adicionales, plazos de liquidación de obra, y el plazo de aprobación de la liquidación de la obra o hasta que este quede consentido o administrativamente firme, según lo determinado en la Ley y el Reglamento de la Ley de Contrataciones invocado.

SE DOB
NO HA
REDACT
ESTANC

SÉPTIMO: DEL DOMICILIO COMÚN:

El Domicilio Común es Av. Los Próceres S/N AA. HH. Los Próceres – Yanacancha – Pasco – Pasco.

OCTAVO: DEL REPRESENTANTE COMÚN:

El Representante Común del Consorcio es **CONDEZO BONIFACIO, ALEX ALEJANDRO** identificado con el **DNI N°40460115** y con domicilio legal Av. Los Próceres S/N AA. HH. Los Próceres – Yanacancha – Pasco – Pasco.

NOVENO: DE LOS PODERES DEL REPRESENTANTE COMÚN:

El Representante Común, tiene las facultades y poderes para Suscribir el Contrato de la Supervisión de Obra del Consorcio, efectuar modificaciones al contrato, resolver el contrato de acuerdo a ley, suscribir conciliaciones, arbitrajes, adendas, liquidaciones contractuales, Emitir facturas, Cobrar y endosar cheques y títulos valores, abrir y cerrar cuentas bancarias y financieras, efectuar sobregiros, suscribir pagares y todos los poderes inherentes al proceso contractual y constructivo de la obra materia del objeto del consorcio.

LUIS A. HUARANGA NAVARRO
ABOGADO - NOTARIO - PASCO
PLAZA CARRIÓN 189 CERRO PASCO - PASCO
TELF: 053 - 422499
notariohnl@hotmail.com

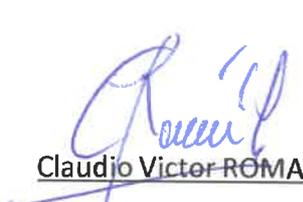
DÉCIMO: DEL OPERADOR FINANCIERO TRIBUTARIO:

El Operador Financiero Tributario es **CONDEZO BONIFACIO, ALEX ALEJANDRO** Representante Legal de la Empresa **CONSTRUCTORA MINERÍA DE SERVICIOS MÚLTIPLES ALCON S.A.C.** con **RUC N°20600777476**, quién tendrá los poderes de Emitir la Facturas, rendir los Balances Financieros y Tributarios; así como ejecutar los pagos de tributos creados o por crearse dentro del Régimen General, y mientras dure el plazo de duración del consorcio.

FINAL:

Leídos, los términos de la formalización del consorcio, la parte que estime necesaria elevará la presente a Escritura Pública a sus costas.

Se suscribe en la Ciudad de Cerro de Pasco, a los Nueve días del mes de Febrero del 2021.


Claudio Victor ROMAN ACUÑA
DNI. N° 21439694


Alex Alejandro CONDEZO BONIFACIO
DNI. N° 40460115

UMENTO
DO
TARIA

ESTE DOCUMENTO
NO HA SIDO
REDACTADO
EN ESTA NOTARIA

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN

A Roman Acuña Claudio Victor
Alex Alejandro Condezo Bonifacio

IDENTIFICADO () CON D.N.I.: 21439694
40460115

EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO
E LEGALIZA LA FIRMA MAS NO EL CONTENIDO CERRO DE PASCO

ABOGADO - NOTARIO
LUIS A. HUARANGA NAVARRO

LUIS A. HUARANGA NAVARRO
ABOGADO - NOTARIO DE PASCO

12 FEB 2021

